



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

SERFOR  
Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

## ANEXO

### EXTRACTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y SUS DERIVADOS SIN FINES COMERCIALES

La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en conformidad con el artículo 30° del Reglamento de acceso a los recursos genéticos y sus derivados, Decreto Supremo N° 019-2021-MINAM, pone en conocimiento del público en general, que se ha recibido la solicitud de Autorización de acceso a los recursos genéticos y sus derivados sin fines comerciales. En ese sentido, corresponde publicar el extracto de la mencionada solicitud.

#### a) Identificación del usuario

Universidad Nacional Agraria La Molina  
Américo Guevara Pérez (rector)  
Rafael Segundo Vela Paredes (responsable del proyecto)  
[dttpi@lamolina.edu.pe](mailto:dttpi@lamolina.edu.pe)

#### b) Nombre del proyecto

Características fisicoquímicas, nutricionales, bioactivas de la Uvilla (*Pourouma cecropiifolia*) y bioaccesibilidad de sus compuestos fenólicos.

#### c) Nombre de las especies que contienen el recurso genético y sus derivados

La especie de flora silvestre solicitada a utilizar en la presente solicitud corresponde a *Pourouma cecropiifolia*, perteneciente a la familia Urticaceae.

#### d) Lugar de procedencia de los recursos genéticos y sus derivados

Las muestras de la especie *Pourouma cecropiifolia* serán colectadas en los departamentos de Loreto (San Juan Bautista), Ucayali (Campo Verde y Manantay) y Madre de Dios (Tambopata).